

HÁBITOS SALUDABLES →

Los alumnos de Primaria empiezan a desarrollar enfermedades de adultos

El Colegio de Enfermería alerta sobre el aumento de hipertensión y diabetes en los colegios entre los escolares de 8 y 9 años por comer mal

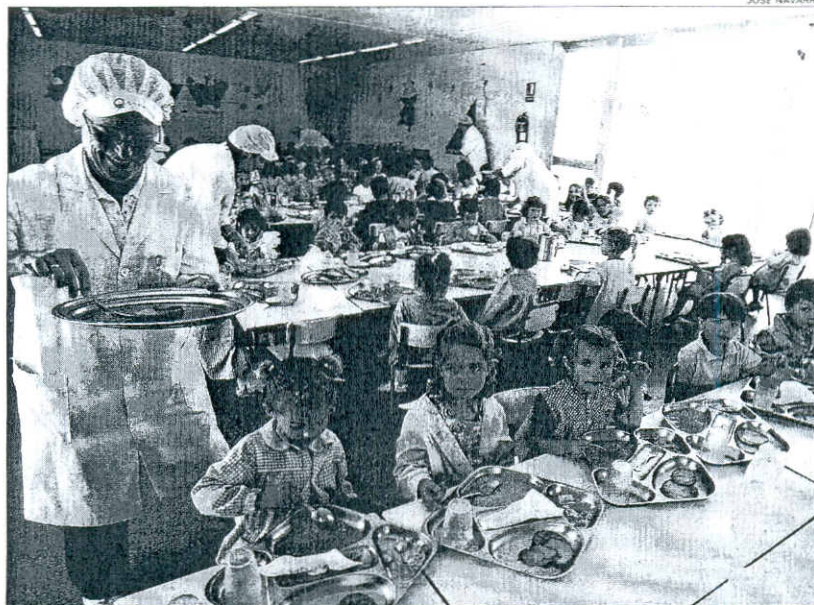
VICTORIA BUENO

El Colegio de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha empezado a detectar en los niños que cursan Primaria enfermedades que hasta ahora se consideraban propias de los adultos, como la hipertensión o la diabetes. «Son afecciones generadas por el sobrepeso y cada vez son más abundantes entre estudiantes a partir de tercer curso de Primaria» con apenas 8 y 9 años de edad, como subraya la coordinadora del grupo de trabajo sobre Enfermería en Salud Escolar del Cecova, María del Mar Ortiz.

El dato lo constatan en los propios colegios las primeras enfermeras escolares contratadas en la provincia a través de convenios entre la institución colegiada y los ayuntamientos. «La alimentación es primordial para evitar estas enfermedades y se hace necesario mejorar los hábitos alimenticios y de salud en general, de ahí la importancia de que estos profesionales estén en los centros escolares», abunda Ortiz.

Los últimos exámenes de salud escolar realizados por la Conselleria de Sanidad hace ya dos cursos, en 2006-07, mostraban que más del 20% de los estudiantes de la enseñanza obligatoria —hasta los 16 años— padecía sobrepeso y que la mayor incidencia se daba en el primer ciclo de Secundaria, de 12 a 14 años. Ahora, a la vista de las primeras conclusiones de las enfermeras escolares, la situación se agrava también entre niños más pequeños.

La prevalencia del sedentarismo y la inactividad física son los principales generadores de este sobrepeso que deriva en las enfermedades cardiovasculares citadas por el Cecova. La propia



El colegio El Fabraquer de El Campello ha obtenido el premio de calidad ISO 22000 a la gestión del comedor escolar

El plazo legal para que la Generalitat dotara de enfermeros a todos los colegios se cumplió hace ya cuatro meses

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) revela en un estudio presentado la semana pasada que la reducción de los espacios de juego frente al aumento de actividades de ocio dentro de la casa —televisión y ordenador— contribuyen a los índices de sobrepeso, que

arrojan una media nacional del 30% de los menores.

En realidad hace ya cuatro meses que se cumplió el plazo que se dio la propia Conselleria de Sanidad para dotar de enfermeros los centros educativos de Primaria con la ley aprobada el 26 de junio de 2008 por las Cortes Valencianas. La legislación daba un margen de siete meses (hasta el 26 de enero de 2009) para llevar a cabo la medida, pero finalmente ha sido la presión ejercida por el Cecova la que ha arrancado un compromiso —esta vez verbal— de las autoridades sanitarias para lograr dicho objetivo en 2011. «Se amparan en la crisis

para no contratar a los enfermeros necesarios, así que lo harán progresivamente», informan desde el Colegio Oficial.

Hasta entonces la dotación de estos profesionales en los colegios se empieza a cubrir por convenios con los ayuntamientos y en opinión del Cecova va a dar sus frutos porque consideran que la prevención es primordial y están desarrollando planes comunes de trabajo a base de talleres de Educación para la Salud con los que concienciar tanto a los propios alumnos, desde los más pequeños con 3 años, como a sus padres y al profesorado en general.

Once enfermeros en 17 colegios

V. B.

■ Apenas diez localidades de la Comunidad, la mitad de ellas en la provincia de Alicante, tienen enfermeros escolares. Los 17 colegios de Primaria entre los que se distribuyen once de estos profesionales son los de Mutxamel, El Campello, La Vila y Polop de la Marina además de los de los colegios de Educación Especial Miguel de Cervantes de Elda y

Santo Ángel de Alicante.

En realidad las peticiones del Cecova (Colegio de Enfermería) para que se dote de enfermeros escolares a todos los colegios data del año 2006. La legislación autonómica sobre Derechos de la Salud del niño y el adolescente se aprobó en 2008 y en su artículo 10.1 sobre los menores escolarizados contempla que «cada centro ordinario se adscribirá al cen-

tro de Salud más próximo» para recibir una inmediata atención sanitaria y en el 10.4 concreta que los centros de específicos —hay 27 en la Comunidad, 11 de ellos en la provincia— también dependerán organizativamente de un centro de Salud y «estarán dotados de personal de Enfermería». María del Mar Ortiz, del Cecova, asegura que la Generalitat sólo ha dotado de dos enferme-

Tocar más fuerte las campanas



FRANCISCO ESQUIVEL

Ripoll ha sido poco original pidiendo cárcel para los colegas de «El país» que han venido publicando por entregas la parte mollar del sumario del caso Gürtel. Lo digo porque una representación significativa de la competencia periodística ya se tiró de los pelos con las filtraciones y sostuvo que dónde íbamos a llegar. Esto sí que tiene mérito. Que Ripoll prefiera matar al mensajero entra dentro del guión establecido. Aunque, en este asunto, dudo que los tiros vayan por ahí y la prueba está en el comunicado posterior pidiendo disculpas. El presi de la Dipu sabe mejor que muchos de los autodenominados periodistas a qué nos dedicamos. Lo sufre y lo ha sufrido. Y también conoce al dedillo cómo se administran los tiempos y la información desde el poder en el que ha compartido experiencias, codo con codo con un maestro de la intoxicación. Comparado con los resortes que ellos controlan, los currantes de noticias tenemos acceso a una mínima parte de lo que se cuece. En concreto, a la que les interesa poner en circulación a quienes la manejan. La salida de pata de banco de Ripoll es tan burdamente llamativa que sólo puede perseguir un objetivo: que se dispare la cuestión. Que hasta los medios que criticaron las filtraciones deban plantearse qué hacer con el pepé que, desde Alicante, propone enviar a los periodistas a la trena por hacer su trabajo. Cuanto más excéntrica sea la ocurrencia más se removerá el patio. No vaya a ser que, de tanto jaleal al encartado en la trama, alguien se lo crea y se pierda de vista que nunca la Comunidad ha estado bajo los designios de un máximo mandatario tan débil y acorralado. Tanto que, desde sus propias filas, se reclama poco menos que el regreso del Tribunal de Orden Público. Y como eso no parece factible, pues en fin, algo habría que hacer. □

ros hasta el momento y al resto los sufragan los ayuntamientos.

Directores de los centros de Educación Especial consultados al respecto admiten que para ellos es «un alivio y da seguridad» poder contar con una enfermera «a jornada completa» porque cuando un alumno necesita medicación el docente no tiene respaldo jurídico si se desencadena algún problema posterior.